


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

<b>No. 005</b>			
<b>Proceso:</b> Subcomité de Autoevaluación y Acreditación Facultad de Ciencias y Educación - Proyectos Curriculares de posgrados			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> Autoevaluación y Acreditación Facultad de Ciencias y Educación.			<b>Hora de Inicio:</b> 02:00 pm
<b>Motivo y/o Evento:</b> Reunión Subcomité Autoevaluación y Acreditación Sede Posgrados			<b>Hora de finalización:</b> 04:00 pm
<b>Lugar:</b> Salón 604 Sede calle 64-Posgrados			<b>Fecha:</b> 22 de mayo de 2019
<b>Participantes</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	S. Ximena Bonilla Medina	Coordinadora Comité de Autoevaluación y Acreditación Facultad Ciencias y Educación	
	Diana Milena Salazar	Asistente Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE)	
	Yeraldine Aldana Gutiérrez	Docente Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés	
	Carolina Romero Patiño	Docente Maestría en Infancia y Cultura y Especialización en Infancia Cultura y Desarrollo	
	Gary Gari Muriel	Coordinador Subcomité de Autoevaluación y Acreditación Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria	
	Lisbeth Quintero Bogotá	Monitora Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria	
	Piedad Ramírez	Coordinadora Subcomité de Autoevaluación y Acreditación Doctorado en Estudios Sociales (DES)	
	Hugo Altamirano Acevedo	Estudiante Especialización en Educación y Gestión Ambiental	
	Luis Antonio Lozano	Coordinador Subcomité de Autoevaluación y Acreditación Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales	
Esperanza Gómez	Asistente Maestría en Pedagogía de a Lengua Materna		

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

	Miguel Ángel Maldonado	Coordinador Subcomité de Autoevaluación y Acreditación Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna	
	Julio Romero	Docente Maestría en Educación	
	Jorge Gómez Duque	Coordinador Subcomité de Autoevaluación y Acreditación Especialización en Educación Y gestión Ambiental	
<b>Elaboró:</b> Yiny Marcela Martínez		<b>Visto Bueno del Acta:</b> S. Ximena Bonilla Medina – Coordinadora Comité de Autoevaluación y Acreditación Facultad de Ciencias y Educación.	
<b>Revisó:</b> S. Ximena Bonilla Medina			

#### OBJETIVO:

Brindar orientaciones a los Proyectos Curriculares Posgrados de la Facultad de Ciencias en elaboración del plan de mejoramiento 2019.



#### ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación del Comité de AA-FCE
2. Taller Orientación elaboración plan de mejoramiento - Coordinadora de AAFCE profesora Sandra Ximena Bonilla Medina.
3. Varios
4. Compromisos

#### DESARROLLO:

1. **Instalación del Comité de AA-FCE:** Siendo las 02:00 pm la docente s. Ximena Bonilla da la bienvenida a los participantes del subcomité de Autoevaluación y Acreditación de la sede de posgrados.
2. **Taller Orientación elaboración plan de mejoramiento - Coordinadora de AAFCE profesora Sandra Ximena Bonilla Medina:** para iniciar la sesión, la docente Ximena Bonilla expone que el plan de mejoramiento es un instrumento para registrar el funcionamiento de factores, es un mapa de la ruta que debemos llevar.

Por otro lado, la profesora Ximena expone que es importante tener en cuenta que a partir de este año la universidad hará su proceso de Autoevaluación a partir de categorías sistémicas y que el registro se hará a manera de bitácora. La docente Ximena menciona que es modelo que está en construcción por ello no

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

hay una plantilla. En este sentido, la docente menciona que la Autoevaluación es un proceso permanente en cada uno de los proyectos curriculares.

La docente Ximena expone que el Doctorado Interinstitucional en Educación puede cada dos años realizar su proceso de autoevaluación para dar cuenta de los procesos que se están llevando a cabo. Esto, teniendo en cuenta que tiene un registro calificado por 10 años otorgado mediante Resolución 07865 del 11 de mayo de 2018 emanado por el Ministerio de Educación Nacional.

Para el conocimiento de todos los presentes en el subcomité, se dan a conocer los pasos para descargar las cartillas metodológicas que apoyan cada uno de los procesos que se llevan a cabo y el formato de plan de mejoramiento actualizado el cual reposa en la página del Sistema Integral de Gestión, SIGUD. No obstante, se menciona que la cartilla que apoya el proceso de Plan de Mejoramiento han surgido algunos cambios debido a que se ha venido ajustando el formato.

Seguidamente, la docente Ximena presenta cada una de las fases del Plan de mejoramiento:

*Fase 1:* elaboración del Plan de Mejoramiento

*Fase 2:* institucionalización del Plan de Mejoramiento

*Fase 3:* implementación del Plan de Mejoramiento

*Fase 4:* seguimiento al Plan de Mejoramiento



*Fase 5:* Acompañamiento en la materialización del Plan de Mejoramiento

*Fase 6:* evaluación del plan de mejoramiento

Después de explicar cada una de las fases del plan de mejoramiento, expone que cada dos (2) años se debe hacer el registro de la Autoevaluación y con ello la evaluación del plan de mejoramiento. En este sentido, la profesional del CAAFCE presenta la definición de cada uno de los ítems que tiene el actual formato del plan de mejoramiento (Ver anexo 1).

El profesor Luis Lozano de la Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales informa que el proyecto curricular hizo un ejercicio de Metaevaluación con los Informes de Autoevaluación de 2013 y 2015 y sus respectivos planes de mejoramiento debido a que había cambios que eran pertinentes realizar. La revisión de dichos informes mostró que no tienen ninguna relación con el proceso de Metaevaluación que llevaron a cabo. El profesor menciona que hicieron un instrumento que recoge todos los procesos de Autoevaluación y, además, menciona que el formato que se encuentra en el SIGUD puede distar mucho de las particularidades de cada dependencia.

La docente Ximena le explica al docente Luis que el formato busca que se hable el mismo lenguaje y que se pueda hacer visible las estrategias para mejorar las debilidades y mantener las fortalezas. Asimismo, le explica que el Plan de Mejoramiento no es solamente un formato, sino que es donde se plasma el resultado del proceso de Autoevaluación por lo cual no puede ser visto como una tarea aislada.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



El docente Jorge Gómez Duque, de la Especialización en Educación y Gestión Ambiental, expone que dio el dato de una persona para una conferencia en donde se puede dar cuenta de cómo en otros sistemas de gestión se ha desburocratizado el sistema porque hay algunas cosas que se convierten en algo inalcanzable que no dependen de nosotros. Por ejemplo, los factores que son relevantes son los de misión-visión, currículo e investigación, los demás dependen de los otros. Al interior de los proyectos curriculares también hay un cambio porque algunos dependen de los campos. El docente expone que hace esta intervención porque hay muchas dudas y sus comentarios son de una manera constructiva.

La docente Ximena Bonilla expone que se han tenido en cuenta las observaciones que se han hecho, incluso, se contactó a la persona que recomendó el docente Jorge Gómez y se está a la espera de concertar la temática. En este sentido, la docente recuerda que el día 18 de junio de 2019 se llevará a cabo el Coloquio y se extiende a invitación a dicho evento.

La docente Piedad Ramírez, del Doctorado en Estudios Sociales, expone que en Plan de Mejoramiento se debe incluir lo que corresponde al proyecto curricular debido a temas como la contratación de docentes, la construcción de laboratorios, siendo aspectos que no dependen del programa. Por otro lado, la docente expone que en el formato de plan de mejoramiento cuando se habla de Proyecto global, casi ningún programa trabaja por proyectos sino más bien con actividades. La docente cierra exponiendo que se incluyan los aspectos que debe hacer el programa como tal.

La docente Ximena Bonilla expone que es un aspecto que se está discutiendo en la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación, pero también se debe tener en cuenta que desde los planes de mejoramiento de los programas se da cuenta de lo que sucede en su interior y esté reflejado en el plan de mejoramiento institucional y no sean invisibilidades estos aspectos y el trabajo desarrollado; además, es importante que las necesidades de los proyectos curriculares tengan un responsable.



Seguidamente, el profesor Luis Lozano interviene exponiendo que hay una desconfianza en los formatos y en la gestión de la oficina Asesora de Planeación y Control debido a que siempre se ha hablado de un cambio de sede, pero a la fecha no se ha hecho dicho cambio. Por otro lado, el docente menciona que la Universidad Distrital cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo como una visión a largo plazo, en este sentido expone que cada Proyecto Curricular y cada Facultad debería tener su propio Plan Estratégico de Desarrollo. El docente expone que hay que empezar a diferenciar cosas, poner una integración de conceptos. En respuesta a esta intervención, la docente Ximena Bonilla expone que se espera que los planes de mejoramiento de cada uno de los programas estén reflejados en el plan de Mejoramiento Institucional y el Plan Estratégico de Desarrollo. Además, expone que el Plan de Mejoramiento no desconoce algunos procesos y, por el contrario, estos deben estar inmersos ya que la persona que llegue debe empaparse y estar articulado con todo lo que hay puesto que este proceso de Autoevaluación y Acreditación no está planteado para que una sola persona lo realice sino más bien.,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

que sea un trabajo comunitario y por ello se deben plantear estrategias. Además, recalca la importancia de que cada semestre se entregue el respectivo seguimiento de los planes de mejoramiento.

Finalizada las intervenciones, se continúa con la presentación de las definiciones de cada uno de los ítems que se encuentran en el plan de mejoramiento:

- **FACTOR** (se encuentra la lista de los 10 factores)
- **ORIGEN DE LA FORTALEZA O DEBILIDAD:** se debe escoger el origen de la fortaleza u oportunidad de mejora: observaciones de los pares o acciones propias del proceso de autoevaluación
- **DESCRIPCIÓN DE LA FORTALEZA U OPORTUNIDAD DE MEJORA:** es importante describir de manera clara cuáles son las fortalezas y las oportunidades de mejora identificadas en cada uno de los factores
- **NOMBRE DEL PROYECTO O ACCIÓN GLOBAL A EJECUTAR:** acción global o proyecto que permite a través de las actividades subsanar la debilidad o mantener la fortaleza.
- **PERIODO DE EJECUCIÓN:** Corresponde a las fechas de inicio y finalización del proyecto o acción global. Las acciones propuestas se pueden realizar a corto plazo (0-2 años), mediano plazo (2-4 años) y largo plazo (4-7 años)
- **PESO-PRIORIDAD DE LA ACCIÓN:** es la prioridad de la ejecución que tiene el desarrollo de la acción para avanzar en el mejoramiento del programa. Se expresa numéricamente de 1 a 10, siendo 1 el menos importante y 10 el más importante.
- **INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN:** es la relación de variables cuantitativas que permite evaluar el comportamiento del proyecto.
- **LINEA BASE:** corresponde a el punto de partida o estado inicial de la fortaleza u oportunidad de mejora.
- **META:** es el resultado aceptable o esperado del comportamiento de un indicador en un periodo de tiempo determinado y sirve para calificar su logro (SIGUD, 2014, P. 21).
- **DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:** descripción de aquellas actividades que proyectan desarrollar, las cuales permitirán el logro de la meta propuesta.
- **ACCIÓN CONTÍNUA:** establecer si la ejecución de la actividad es trimestral, semestral o anual. Cuando la acción es por única vez debe poner N/A.
- **TIPO DE ACTIVIDAD:** seleccionar el tipo de actividad según corresponda: 1) Sostenibilidad: estrategia propuesta para permitir la continuidad o la permanencia de aquellas fortalezas o potencialidades del proceso. 2) Preventiva: estrategias propuestas que se anticipan a las causas que origina los problemas. 3) Correctiva: estrategias propuestas para eliminar las causas de un problema.
- **APOYO REQUERIDO:** se debe marcar con una X según corresponda: proyecto curricular, Facultad, Institución.
- **LIDER / CARGO:** indicar el o los responsables de la actividad propuesta.
- **RECURSOS:** indicar si los recursos que se requieren son físicos, tecnológicos, económicos, humanos.
- **SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO:** la finalidad del seguimiento es recolectar las evidencias producto del desarrollo de las acciones o actividades propuestas y verificar el porcentaje de avance en la ejecución.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



La docente Ximena Bonilla expone que el seguimiento al plan de mejoramiento se debe hacer cada semestre, es decir, mostrar cómo ha funcionado cada una de las actividades que fueron propuestas.

Seguidamente, se da a conocer las áreas comunes de los planes de mejoramiento de posgrados. Ejercicio que se viene desarrollando desde el año anterior en la coordinación de la docente Liz Muñoz. A continuación, se enlistan esas áreas comunes:

- En el factor de misión y visión los proyectos curriculares de posgrados le otorgaron importancia a la movilidad de los estudiantes, puesto que esta permite dar cumplimiento a los objetivos propuestos en cada programa.
- Otra acción común es la direccionalidad de la misión y visión del proyecto y a que esta se desliga de la misión y visión institucional.
- Otra área común es la falta de docentes de planta, lo que se convierte en una debilidad institucional.
- En el factor egresados, el área común es la organización de las bases de datos que presenta el área de egresados.
- En el factor 3 en la necesidad de la vinculación docente. Además, en este factor se evidencia la necesidad de apoyo a los procesos investigativos.
- En el factor bienestar el tema común es la divulgación, es decir, la necesidad de4 promocionar los servicios que se ofrecen en posgrados. Es vista como una debilidad porque el servicio que se presta no es acorde al horario de los posgrados. Además, hay incertidumbre sobre cómo se debe llevar a cabo este factor para programas con metodología virtual.
- En graduados, el área común es la visibilidad, se habla de la creación de estrategias para hacer seguimiento a los egresados, por ejemplo, a través de una plataforma.
- En el factor 10, recursos físicos, el común denominador es el mejoramiento de la sede de posgrados y la sala de investigadores.

El docente Luis Lozano, de la Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales, expone que hace algunos años, junto con la profesora Piedad, hicieron un análisis financiero sobre cuánto costaba las recomendaciones de los pares externos para obtener la Acreditación Institucional de Alta Calidad, y dicho estudio mostró que se requerían más de 80 mil millones, aclara el docente que eso fue hace algunos años. El docente expone que desconoce si hay un rubro para poner en marcha las recomendaciones que plantean los pares, que es relevante conocer si lo hay porque no todas las veces se llega al fondo de las dificultades. La docente Ximena Bonilla expone ante el comentario del docente Luis Lozano que en el proceso que se está llevando actualmente para la Re-Acreditación Institucional de están viendo las necesidades de lo que se debe trabajar de manera urgente.

El docente Jorge Gómez Duque, expone que algunos aspectos del Plan Estratégico de Desarrollo se pueden priorizar a tres (3) años. El docente hace hincapié en la necesidad que hay de docentes de planta en los postgrados, que los 64 docentes de planta previstas son para pregrado. La docente Ximena

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

expone que ella asiste al Consejo de Facultad y que la decisión de los docentes no fue de una sola persona, sino que se hizo teniendo en cuenta ciertos criterios. Además, no había el suficiente recurso económico para hacer un concurso que beneficiara a cada uno de los programas.

Finalmente, la docente Ximena Bonilla da a conocer el taller (Ver anexo 2) que realizó en el año 2018 con los docentes, estudiantes y administrativos de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés para pensar en cada de los factores las oportunidades de mejora y las fortalezas a través de grupos de trabajo. La docente plantea que este taller se puede llevar acabo para la consolidación del plan de mejoramiento y no para el seguimiento.

3. **Varios:** se hace la invitación a los docentes para que participen en el *I Coloquio Relatos de Experiencias significativas en el marco de la Autoevaluación* el cual se llevará a cabo el día 18 de junio de 2019 en la sede Macarena A, Auditorio Mayor Hermanos Sanjuán. Se recuerda que se envió el formato del abstract para la ponencia en dicho coloquio y se remitirá el enlace de inscripción para la respectiva inscripción.

Finalmente, se informa a los asistentes que se está a la espera de la elección del representante del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Ciencias y Educación.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Remitir Taller de Plan de mejoramiento realizado en la LLEÉI	AAFCE	julio
Remitir enlace de inscripción para el coloquio	AAFCE	Mayo